

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 900

Número de Repertorio: 1913

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta y uno de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 900 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309367702	ALONSO PACHAY GISELLA ANABEL	COMPRADOR
1312879735	DEMERA DEMERA CARLOS ALEXIS	COMPRADOR
1300131461	DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1211506000	81113	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 31 marzo 2023

Fecha generación: viernes, 31 marzo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

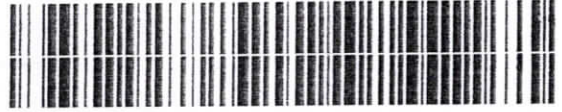


3 4 3 1 8 1 8 A P 9 X Z R I





Factura: 002-003-000055965



20231308006P00897

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

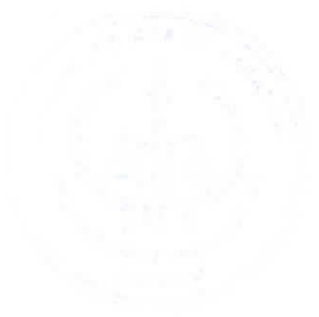


Escritura N°:	20231308006P00897						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MARZO DEL 2023. (14:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300131461	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DEMERA DEMERA CARLOS ALEXIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312879735	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ALONSO PACHAY GISELLA ANABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309367702	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	43148.30						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P00897**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000055965**

6

7

COMPRAVENTA

8

9

QUE OTORGA:

10

MANUEL SEGUNDO DEMERA REYES

11

12

A FAVOR DE:

13

CARLOS ALEXIS DEMERA DEMERA Y

14

GISELLA ANABEL ALONZO PACHAY

15

16

CUANTÍA: USD. \$.43.148.30

17

18

DI DOS COPIAS

19

20

*****|ELG*****

21

22 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

23 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy dieciséis de

24 marzo del año dos mil veintitrés, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**

25 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN

26 **MANTA**, comparecen: por una parte el señor **MANUEL SEGUNDO DEMERA**

27 **REYES**, viudo, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cero uno

28 tres uno cuatro seis guión uno, por sus propios derechos, quien pa





1 efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: Dirección: Barrio La
2 Dolorosa de esta ciudad de Manta. Teléfono: 0997191306, y en calidad de
3 "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **CARLOS ALEXIS DEMERA**
4 **DEMERA**, casado, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno dos
5 ocho siete nueve siete tres guión cinco, acompañado de su mujer la señora
6 **GISELLA ANABEL ALONZO PACHAY**, casados entre sí, con cédula de
7 ciudadanía número: uno tres cero nueve tres seis siete siete cero guión dos,
8 ambos por sus propios derechos, quienes para efectos de notificación
9 consignan los siguientes datos: **DIRECCION:** Barrio Valle del Gavilán de
10 esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0997191306, y en calidad de
11 "COMPRADOR". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
12 legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan
13 sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
14 certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a
15 escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo
16 tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro
17 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de
18 COMPRAVENTA, la misma que se redacta al tenor de las siguientes
19 cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan y enumeran:
20 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una
21 parte el señor MANUEL SEGUNDO DEMERA REYES, por sus propios
22 derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el
23 "VENDEDOR"; y, por otra parte los cónyuges señores: CARLOS ALEXIS
24 DEMERA DEMERA y GISELLA ANABEL ALONZO PACHAY, por sus
25 propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente
26 como los "COMPRADORES". Los comparecientes son de nacionalidad:
27 ecuatoriana, mayores de edad, con capacidad legal para contratar.
28 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor, manifiesta que es dueño y





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 propietario de Lote de terreno que se encuentra ubicado en el Valle del
2 Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, que lo adquirió a los herederos
3 de la señora María Dioselina Lucas Reyes, mediante Escritura Pública de
4 Partición Extrajudicial y Adjudicación, celebrada en la Notaría Sexta del
5 Cantón Manta el quince de agosto del año dos mil veintidós, e inscrita en
6 el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el primero de septiembre
7 del mismo año de su otorgamiento.- **TERCERA: VENTA.-** Enunciado lo
8 anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor, hoy tiene a
9 bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los Compradores,
10 la totalidad del terreno, el mismo que está ubicado en el Valle del Gavilán
11 de la Parroquia y Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y
12 linderos: Por el Frente, diez metros cuarenta y cinco centímetros y lindera
13 con Calle Pública; Por Atrás, los mismos diez metros cuarenta y cinco
14 centímetros y lindera con propiedad del señor Lorenzo Lucas; Por el
15 Costado Derecho, veinte metros y lindera con Área a Subdividir a favor de
16 Demera Lucas Manuel y Pico Alonzo María Del Carmen; y, Por el Costado
17 Izquierdo, los mismos veinte metros y lindera con propiedad del señor
18 Galud Reyes, con un área total de: **DOSCIENTOS NUEVE METROS**
19 **CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS.-** No obstante
20 de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto
21 bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo
22 tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso,
23 goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose
24 en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los
25 enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en
26 consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre
27 bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de
28 la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de:





1 CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO DOLARES CON
2 TREINTA CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara
3 tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder
4 de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos
5 posteriores; declara además la parte vendedora que el lote de terreno
6 descrito anteriormente se encuentra libre de gravámenes obligándose no
7 obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.-
8 **QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.-** Además el comprador declara que el
9 dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos
10 ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico,
11 por lo que el comprador exime a la vendedora de toda responsabilidad; Así
12 mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos.
13 **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien
14 materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo
15 que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de
16 Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan
17 el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar
18 conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte
19 vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción
20 de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.
21 **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las
22 demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.
23 (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-
24 143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la
25 ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda
26 elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el
27 pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de
28 acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el



Ficha Registral-Bien Inmueble

81113

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23004772
Certifico hasta el día 2023-02-16:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1211506000
Fecha de Apertura: jueves, 01 septiembre 2022
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: Ubicado en el VALLE DEL GAVILÁN, de la parroquia Manta, cantón Manta.

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el VALLE DEL GAVILÁN, de la parroquia Manta, cantón Manta.

Área total 209.40 m2.

Frente: 10.45 m – Lindera con calle pública.

Atras: 10.45 m – Lindera con propiedad de Sr. Lorenzo Lucas.

Derecho: 20.00 m – Lindera con área a subdividir a favor de Demera Lucas Manuel y Pico Alonzo María del Carmen.

Izquierdo: 20.00 m – Lindera con propiedad del Sr. Galud Reyes.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	430 jueves, 12 abril 1984	815	816
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION	2912 jueves, 01 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 12 abril 1984

Número de Inscripción : 430

Folio Inicial: 815

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 578

Folio Final : 816

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 noviembre 1983

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada de la ciudad de Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por un frente veinte metros y calle pública, por otro frente veinte metros y calle pública, Por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de Galud Reyes; y, Por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de Lorenzo Lucas, teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados, este terreno por su área es esquinero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ALONZO MATILDE AGRIPINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS CASTRO MARCOS OLMEDO	CASADO(A)	MANTA





Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 2] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION

Inscrito el: jueves, 01 septiembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN. Lote de terreno ubicado en el VALLE DEL GAVILÁN, de la parroquia Manta, cantón Manta. Mediante Aprobación Partición Extrajudicial Nro. 00286-13062022; de fecha 13 de junio del 2022; emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los señores DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO, con C.C. 1300131461; y LUCAS REYES MARÍA DIOSELINA, con C.C. 1300522164; (CAUSANTE); ubicado en el barrio JESÚS DE NAZARETH, de la parroquia Manta, cantón Manta, VALLE DEL GAVILÁN. Porcentajes que le corresponde a cada uno de los beneficiarios: Al cónyuge Demera Reyes Manuel Segundo, porcentaje 50.00 %; al Heredero Demera Lucas Mercedes Monserrate, porcentaje 8.33 %; al Heredero Demera Lucas Blanca Lastenia, porcentaje 8.33 %; al Heredero Demera Lucas Rosa Narcisa, porcentaje 8.33 %; al Heredero Demera Lucas Manuel Segundo, porcentaje 8.33 %; al Heredero Demera Lucas Ramón Nery, porcentaje 8.33 %, al Heredero Demera Lucas Lorenzo Ysidro, 8.33 %. La Partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. Se adjudica a favor del señor Manuel Segundo Demera Reyes, el 50% que le corresponde del terreno antes mencionado; y los señores Mercedes Monserrate Demera Lucas, Blanca Lastenia Demera Lucas, Rosa Narcisa Demera Lucas, Ramón Nery Demera Lucas, y Lorenzo Ysidro Demera Lucas, hoy tienen a bien adjudicar la parte que le corresponde del terreno al señor Manuel Segundo Demera Lucas, conforme a la aprobación de subdivisión Nro. SU-062022-000556; de fecha 13 de junio del 2022; emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, aprueban la subdivisión del lote de terreno de propiedad de los señores MANUEL SEGUNDO DEMERA REYES, con C.C. 1300131461; y MARÍA DIOSELINA LUCAS REYES, con C.C. 1300522164; (CAUSANTE); ubicado en el barrio JESÚS DE NAZARETH de la parroquia Manta, cantón Manta, VALLE DEL GAVILÁN, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 400.00 m2. Área total según escritura Ficha Nro. 50907 (Compraventa autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el 10 de noviembre del 1983, e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, 12 de abril de 1984) 400.00 m2. Área a desmembrar a favor de MANUEL SEGUNDO DEMERA REYES. FRENTE: 10.45 m – Lindera con calle pública. ATRÁS: 10.45 m – Lindera con propiedad de Sr. Lorenzo Lucas. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con área a subdividir a favor de Demera Lucas Manuel y Pico Alonzo María del Carmen. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con propiedad del Sr. Galud Reyes. Área total 209.40 m2. Área a desmembrar a favor de MANUEL SEGUNDO DEMERA LUCAS. FRENTE: 9.55 m – Lindera con calle pública. ATRÁS: 9.55 m – Lindera con propiedad de Sr. Lorenzo Lucas. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Lindera con calle pública. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con área a subdividir a favor de Demera Reyes Manuel Segundo. Área total 190.60 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LUCAS REYES MARIA DIOSELINA		MANTA
PROPIETARIO	DEMERAS LUCAS MANUEL SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DEMERAS REYES MANUEL SEGUNDO	VIUDO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	DEMERAS LUCAS ROSA NARCISA	SOLTERO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	DEMERAS LUCAS BLANCA LASTENIA	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	DEMERAS LUCAS MERCEDES MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	DEMERAS LUCAS LORENZO YSIDRO	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	DEMERAS LUCAS RAMON NERY	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-02-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23004772 certifico hasta el día 2023-02-16, la Ficha Registral Número: 81113.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiere un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 0 7 3 2 R X G E 4 X 5



N° 022023-086208

Manta, miércoles 22 febrero 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO** con cédula de ciudadanía No. **1300131461**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 22 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1870360TPMDG9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022023-086390

N° ELECTRÓNICO : 225036

Fecha: 2023-02-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-21-15-06-000

Ubicado en: VALLE DEL GAVILAN



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 209.4 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300131461	DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,788.30

CONSTRUCCIÓN: 23,360.00

AVALÚO TOTAL: 43,148.30

SON: CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO DÓLARES 30/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



187218OW948TZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-02-24 14:13:55

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2023/111263
DE ALCABALAS

Fecha: 02/03/2023

Por: 345.18

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 02/03/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-598194

Tradente-Vendedor: DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO

Identificación: 1300131461

Teléfono: NA

Correo: mano.2.libre@gmail.com



Adquiriente-Comprador: DEMERA DEMERA CARLOS ALEXIS

Identificación: 1312879735

Teléfono: -

Correo:

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 12/04/1984

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-21-15-06-000

43,148.30

209.40

VALLEDELGAVILAN

43,148.30

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	431.48	215.74	0.00	215.74
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	129.44	0.00	0.00	129.44
Total=>		560.92	215.74	0.00	345.18

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad *			215.74
Total=>				215.74





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000465920



Contribuyente
EMERA REYES MANUEL SEGUNDO

Identificación
13xxxxxxxx1

Control
000000907

Nro. Título
465920

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-02-16

Expiración

2023-03-16

Descripción

Detalles

Año/Fecha
02-2023/03-2023

Periodo

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-21-15-06-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00

Pagado a la fecha de (2023-02-16 10:20:23) con formal(s) de pago (EFECTIVO).

Firmado electrónicamente por:



MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



CERTIFICADO PSICOLÓGICO

NOMBRES : DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO

C.I: 1300131461

FECHA DE NACIMIENTO:

1926-08-28



MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente acude a la consulta para solicitar valoración de su estado mental como requerimiento para trámites personales

INSTRUMENTO DE VALORACIÓN:

- Entrevista libre
- Test de Mayo
- Cuestionario de personalidad Salamanca

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN:

Valoración área psíquica emocional

No se observan rasgos psíquicos clínicos y/o emocionales que definan algún patrón anormal y/o patológico.

Paciente actualmente se situá en tiempo y espacio, con una conducta pasiva y predisposición al diálogo, su nivel de desenvolvimiento es independiente, atención y comprensión dentro de la norma. Resultado del Test de Mayo: 32/42

Dificultad en audición.

Valoración área visoperceptiva

Al momento de la realización del test viso-perceptivo **NO** muestra ningún rasgo de: alteraciones espaciales o dificultad en habilidades viso-constructivas.

Valoración de personalidad

De acuerdo a la valoración no presenta psicopatología o trastorno de la misma.

Certifico haber realizado, entrevista y evaluación psicológica en esta unidad operativa a **DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO**; una vez aplicado los reactivos mencionados anteriormente se concluye:

Al término de la valoración **NO SE LE HAN DETECTADO ALTERACIONES PSICOLÓGICAS**, en tanto su condición actual no sea modificada por traumas que alteren su estado emocional.

Atentamente;



RENZO EMMANUEL
MACIAS QUIROZ

Psc. Cl. RENZO MACIAS..

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL

Gobierno Juntos
del Encuentro | lo logramos





DR. FABIAN YANEZ GALARZA
NEUROCIRUJANO
CLINICA SAN GREGORIO
052382098
MOVIL 0999849586
jfayaga@hotmail.com



Manta, 10 de marzo del 2023

Certifico que el paciente DEMERA REYES SEGUNDO MANUEL, Cedula 1300131461, de 94 años, Historia clínica 8610 con único antecedente patológico de trauma ocular con pérdida de la visión de su ojo derecho a los 30 años aproximadamente. de, fue sometido a un examen clínico general con sus signos vitales dentro de la normalidad y no demuestra ninguna patología. Neurológicamente, orientado en el tiempo y espacio, lenguaje claro, repuestas coherentes a los comandos verbales al dialogo, hipoacusia bilateral no grave, ojo derecho sin visión, el resto de pares craneales normales. Marcha equilibrio y coordinación bastante buenos para la edad cronológica del paciente. No encuentro ninguna alteración en la motricidad y la sensibilidad, lo que determina que las condiciones físicas y mentales son buenas y normales, e igualmente, están de acuerdo a su edad cronológica

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad

Atentamente

Dr. Fabian Yanez Galarza
NEUROCIRUJANO

Dr. Fabián Yáñez Galarza
NEUROCIRUJANO
MSP: Libro: 1 Folio: 6 N°: 76
SENECYT: 1006-14-5026

Clinica de Especialidades Medicas San Gregorio
Vía Aeropuerto S/N
Manta- Manabí- Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300131461

Nombres del ciudadano: DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1928

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LUCAS DIOSELINA

Datos del Padre: DEMERA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYES MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

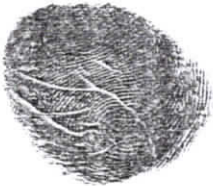
Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Manuel Demera

Manuel Demera



N° de certificado: 230-839-86101



230-839-86101

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DEMERA JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES MARIA
 ESTADO CIVIL
VIUDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
LUCAS DIOSELINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 27 JUL 2022

CODIGO DACTILAR
E433310022
 TIPO SANGRE **N/R**

DONANTE
No donante



DIRECTOR GENERAL



CEDULA DE IDENTIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDULACION
 APELLIDOS **DEMERA**
 NOMBRES **REYES**
 NOMBRES **MANUEL SEGUNDO**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 FECHA DE NACIMIENTO **28 AGO 1928**
 LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI MANTA**
 MANTA
 FIRMA DEL TITULAR

FIRMA DEL TITULAR
Manuel Segundo Reyes

SEXO **HOMBRE**
 N° DOCUMENTO **03040212**
 FECHA DE VENCIMIENTO **27 JUL 2032**
 NACIONAL **664678**

I<ECU0309402123<<<<<1300131461
 2808277M3207279ECU<NO<DONANTE1
 DEMERA<REYES<<MANUEL<SEGUNDO<<

NUI.1300131461

CERTIFICADO de VOTACION
 6 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA **MANABI**
 CANTON **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCION **1**
 PARROQUIA **MANTA**
 ZONA **2**
 JUNTA No. **0003 MASCULINO**
DEMERA REYES MANUEL SEGUNDO



N° 024410499
 1300131461
 C. I. 1300131461

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 16 MAR 2023

Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312879735

Nombres del ciudadano: DEMERA DEMERA CARLOS ALEXIS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALONSO PACHAY GISELLA ANABEL

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 2010

Datos del Padre: DEMERA REYES CARLOS LIZANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DEMERA LUCAS MERCEDES MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2023

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Demera Carlos

Demera Carlos



N° de certificado: 234-839-86217



234-839-86217

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



15:24 20 05 14:00 20 155

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **V3343V4244**
DEMERA REYES CARLOS LIZANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEMERA LUCAS MERCEDES MONSERRATE
 MANTA
 2020-10-21
 2030-10-21
 MANTA
 DEMERA Carlos
 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 131287973-5
 CIUDADANÍA
 DEMERA DEMERA
 CARLOS ALEXIS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-06
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 GISELLA ANABEL ALONZO PACHAY

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO DE 2023
 PROVINCIA MANABI
 CANTÓN MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PARROQUIA TARQUI
 ZONA 1
 JUNTA N. 0028 MASCULINO
 DEMERA DEMERA CARLOS ALEXIS
 CNE
 67392492
 1312879735

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 16 MAR 2023

Dr. Fernando Vázquez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309367702

Nombres del ciudadano: ALONSO PACHAY GISELLA ANABERIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTAMANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DEMERA DEMERA CARLOS ALEXIS

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 2010

Datos del Padre: ALONSO POSLIGUA ALFONSO HIDALGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PACHAY POSLIGUA LETYS DAISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Gisella Alonso P

Gisella Alonso P



N° de certificado: 234-839-86298



234-839-86298

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALONSO POSLIGUA ALFONSO HIDALGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHAY POSLIGUA LETYS DAISA
 ESTADO CIVIL
CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
DEMERA DEMERA CARLOS ALEXIS
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 26 JUL 2022

F. Lopez
 DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
E3343V2222
 TIPO SANGRE **NIR**

DONANTE
No donante



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATALACIÓN

CONDICIÓN **CIUDADANÍA**

APELLIDOS
ALONSO PACHAY
 NOMBRES
GISELLA ANABEL
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
20 AGO 1991
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 MANTA
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
 No. DOCUMENTO
031540076
 FECHA DE VENCIMIENTO
29 JUL 2032
 NAT./CAN
132847

I<ECU0315400764<<<<<1309367702
9108208F3207291ECU<NO<DONANTE9
ALONSO<PACHAY<<GISELLA<ANABEL<

NUI.1309367702

Gisella Alonso P



CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



20427597



PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: **SANTA MARIANITA**

ZONA:

JUNTA No. **0001 FEMENINO**

N. 1309367702

ALONZO PACHAY GISELLA ANABEL

DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostáticas en
fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus originales

Manta. 16 MAR 2023

[Signature]

.....
Dr. Fernando Vitez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su
2 contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Manuel Segundo Demera Reyes
MANUEL SEGUNDO DEMERA REYES
C.C. No. 130013146-1



Carlos Alexis Demera Demera
CARLOS ALEXIS DEMERA DEMERA
C.C. No. 131287973-5

Gisella Anabel Alonzo Pachay
GISELLA ANABEL ALONZO PACHAY
C.C. No. 130936770-2

Dr. Fernando Vélez Cabezas
DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA



RAZON: Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
esto doy fe de esta PRIMERA copia que la sello
SIGRO y FEITO.

Manta, a 16-03-2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...